

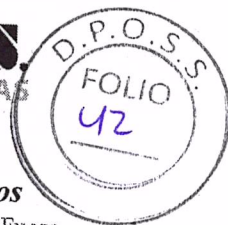


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS



Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativa
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 10 OCT 2024

VISTO el expediente CC-N° 420/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la adquisición de repuestos varios destinados a las Gerencias de Explotación y Tolhuin, dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE CON 46/100 (\$ 5.682.720,46).

Que mediante Disposición DPOSS N° 410/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Compra Directa N° 144/2024, se aprobaron las condiciones generales, cláusulas generales y condiciones particulares del Pedido de Cotización N° 144/2024.

Que con fecha 12/09/2024 se realizó la correcta recepción de ofertas, por lo que a fs. 32 vta. y 34 el Subgerente de Explotación y el Gerente de Tolhuin, ha, tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que a fs. 34, el Jefe del Departamento Contrataciones y Compras informa a la Gerencia de Tolhuin que lo solicitado según Nota Interna DPOSS 2009/2024, quedará fracasado, ello conforme los argumentos allí mencionados.

Que corresponde declarar fracasado el ítem N°03 "repuestos y accesorios menores de maquinarias y equipos - kit de repuesto para bomba cloacal marca grundfos código: CH/CHV2 CVB".

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 144/2024 con la firma unipersonal del Sr. SUAREZ MAURO PAUL -CUIT N° 20-16524738-9, en la suma total de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 3.055.272,00.-), equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 00/100 (USD 3.124,00.-) y con la firma INGENIERIA 65 S.R.L. CUIT N° 30-71486215-0, en la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CATORCE CON 32/100 (\$ 2.375.014,32.-), equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 44/100 (USD 2.428,44.-), tomando el valor de la divisa para ambos oferentes según el BNA tipo de cambio vendedor del día 11/09/2024.

///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Florencia Brizuela
Auxiliar Administrativa
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///

(USD 978,00), para adquisición de repuestos varios destinados a las Gerencias de Explotación y Tolhuin, dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias 4.3.8. y 2.7.1. de la UC 2600, 2606 y 2607UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. l), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 144/2024 con la firma unipersonal del Sr. SUAREZ MAURO PAUL –CUIT N° 20-16524738-9, en la suma total de PESOS TRES MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 3.055.272,00.-), equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 00/100 (USD 3.124,00.-) y con la firma INGENIERIA 65 S.R.L. CUIT N° 30-71486215-0, en la suma total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CATORCE CON 32/100 (\$ 2.375.014,32.-), equivalente a DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 44/100 (USD 2.428,44.-), tomando el valor de la divisa para ambos oferentes según el BNA tipo de cambio vendedor del día 11/09/2024 (USD 978,00), para adquisición de repuestos varios destinados a las Gerencias de Explotación y Tolhuin, dependiente de esta Dirección Provincial. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Disposición DPOSS

///...



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGEN



D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Fidencio Trizuela
Auxiliar Administrativo
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133 - Ushuaia, Tierra del Fuego
Celular: (2901) 1561 - 1130 - E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



...///

N° 410/2024 en la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 14/100 (\$ 252.434,14.-).

ARTÍCULO 3°.- Declarar fracasado el ítem N°03 "repuestos y accesorios menores de maquinarias y equipos - kit de repuesto para bomba cloacal marca grundfos código: CH/CHV2 CVB", ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 4.3.8. y 2.7.1. de la UC 2600, 2606 y 2607UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1411 /2024.-

Ing. Cristian RIVERA
Presidente
D.P.O.S.S.



Ministerio de Salud Pública
Cuba

ES COPIA DEL ORIGINAL



Ministerio de Salud Pública
Cuba

III

Nº 4192824 en la suma total de PERDAS DOCTORES CUARENTA Y DOS AÑOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCO (4192824).

ARTICULO 3º.- Declarar fracasado el plan "PDS" resarcido y resarcidos menores de resarcimiento y equidad - kit de repuesto para bomba cloral nueva giratoria modelo: CTRICHVZ CVB, que contiene lo expuesto en los documentos.

ARTICULO 4º.- Imponer el gasto a las partidas presupuestarias 4.3.8.1.1.1 de la LC 2008 2009 y 2009G del presente ejercicio económico.

ARTICULO 5º.- Analizar al Área Contrataciones y Equidad a sector la documentación correspondiente.

ARTICULO 6º.- Registrar conuncion a quien corresponda en cumplimiento de lo anterior.

RESOLUCION DROSG Nº 1117/2004

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature]